

 ICCU <small>INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA</small>	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-12
	GESTION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	OFICIO DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR/GESTOR	FECHA	13/10/2022

Bogotá, D.C. 28 de Noviembre de 2022

Ingeniero

GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON

Subgerente de Infraestructura

Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU

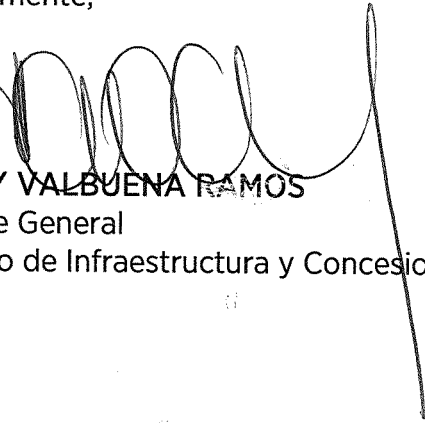
Ciudad

REF.: DESIGNACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-767-2022

Respetado Ingeniero:

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 268 del 22 de mayo de 2019, le comunico que ha sido designado para que ejerza las funciones de Supervisión del contrato de interventoría de la referencia, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA UBATE-LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN 500", celebrado entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca -Departamento de Cundinamarca y CONSORCIO TECNOLÓGICO.

Cordialmente,


NANCY VALBUENA RAMOS

Gerente General

Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU



Adhoro

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central, piso 6
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1624 - 7491806
www.iccu.gov.co